

Comunicado de Prensa No. 069/2020

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2020.

EL IFT PUBLICA SU SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2020

- *En dicho periodo, a través de esquemas de regulación colaborativa, se realizaron diversas actividades para apoyar a usuarios y audiencias de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión ante la contingencia sanitaria por COVID-19.*
- *Asimismo, el IFT presentó el Comparador de contratos de servicios de telecomunicaciones, que facilitará a los usuarios el acceso a una fuente de información para realizar una decisión informada sobre la contratación de servicios de telecomunicaciones.*
- *Además, se revisaron mil 673 pagos por uso de frecuencias, aprovechamientos y trámites, con los que se captó un total de 257.4 millones de pesos en la cuenta de la TESOFE.*
- *Se brindó asesoría a 19 mil 686 usuarios a través de distintos medios disponibles en el Instituto, incluyendo 7 mil 348 inconformidades ingresadas en el sistema Soy Usuario.*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, vigésimo párrafo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó su Segundo Informe Trimestral de Actividades 2020.

En el informe destacan, entre otras, las acciones que emprendió el IFT durante la contingencia sanitaria ante el COVID-19. Como resultado de los mecanismos de regulación colaborativa liderados por el Instituto, y con el fin de apoyar los usuarios, los operadores de servicios de internet y telefonía fijos acordaron ofrecer a sus clientes la opción de migrar temporalmente a un plan de bajo costo o paquetes temporales de apoyo con el fin de que se mantuvieran comunicados durante la contingencia sanitaria. Por su parte, los operadores de servicios móviles implementaron planes de emergencia para sus clientes activos de prepago, los cuales les permitió disponer, por una sola ocasión y de manera gratuita, de un paquete de llamadas de voz y mensajes de texto cortos (SMS, por sus siglas en inglés) para mantenerse comunicados durante la emergencia.

Asimismo, el IFT publicó el micrositio: [Frente al Coronavirus, las Telecom están de tu lado](#), el cual cuenta con materiales sobre las medidas de apoyo que, mediante acciones de regulación colaborativa, cada operador ha implementado en favor de sus usuarios; así como recomendaciones para el uso responsable

Comunicado de Prensa No. 069/2020

de las redes de telecomunicaciones y herramientas para planificar su consumo ante el cambio en las actividades de los usuarios, como el Simulador de Consumo de Datos <http://simulador.ift.org.mx/simulador.php>.

Además, se habilitó la solicitud y desahogo vía electrónica de 84% de los trámites que están a disposición de los regulados e interesados en el catálogo del IFT, los cuales representan 97% de las solicitudes de trámites y servicios que se recibieron en 2019, y que permiten la gestión de las acciones necesarias para el desarrollo de las actividades de la industria para garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios, en beneficio de todos los usuarios y audiencias en México.

Durante el segundo trimestre de este año, el IFT realizó la revisión de un total de mil 673 pagos relacionados con el uso de frecuencias de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR), aprovechamientos y trámites, con los que se captó un total de 257.4 millones de pesos en favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE).

En el mismo periodo, se presentó el [Comparador de contratos de servicios de telecomunicaciones](#), herramienta desarrollada en colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) que facilita a los usuarios el acceso a una fuente de información comparable para realizar una decisión informada sobre la contratación de servicios de telecomunicaciones, además de fomentar el respeto y protección de sus derechos.

Además, entre abril y junio de este año, el IFT brindó asesoría a un total de 19 mil 686 usuarios a través de los distintos medios disponibles, incluyendo 7 mil 348 inconformidades ingresadas en el sistema [Soy Usuario](#).

Comunicado de Prensa No. 069/2020

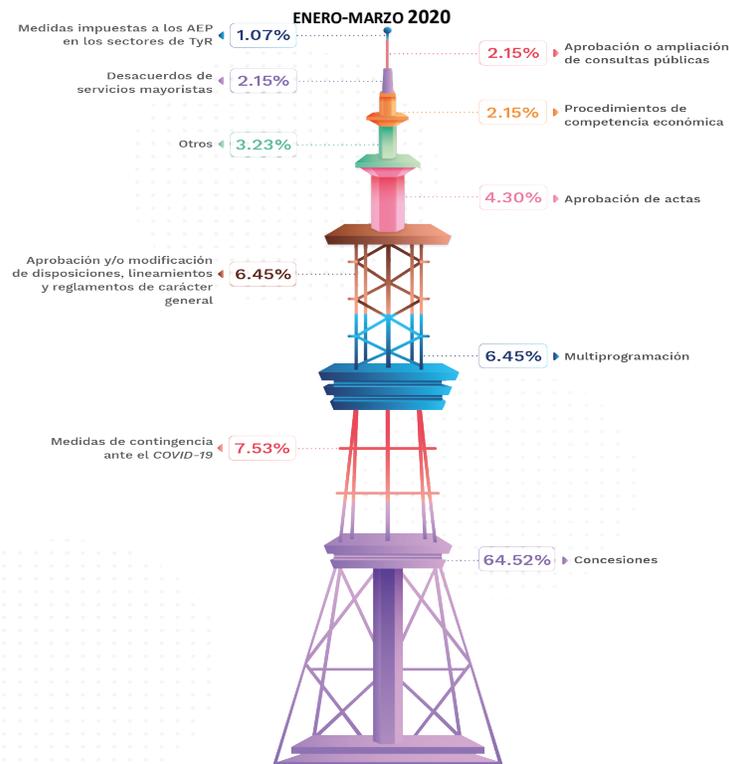
ASESORÍAS E INCONFORMIDADES RECIBIDAS



Fuente: IFT.

En el informe también se reporta la clasificación de asuntos resueltos por el Pleno, en las 12 sesiones que se celebraron de abril a junio, 5 ordinarias y 7 extraordinarias, en las que se resolvieron 93 asuntos.

CLASIFICACIÓN DE ASUNTOS RESUELTOS POR EL PLENO DEL INSTITUTO



Comunicado de Prensa No. 069/2020

Finalmente, el Informe Trimestral también contempla los estudios e informes que el Instituto puso a disposición del público, entre los que se encuentran el [Estudio de diagnóstico del Servicio de Televisión Radiodifundida](#) y [del Servicio de Radiodifusión Sonora en México](#); el informe sobre [Privacidad de la Información de los Usuarios en el Uso de Servicios Digitales](#); la [Primera Encuesta 2020. Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones](#); y el [Informe Estadístico Soy Usuario, octubre-diciembre 2019](#).

El Segundo Informe Trimestral de Actividades 2020 del IFT se puede consultar en el siguiente enlace:
<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/ita22020.pdf>.

-----*****-----
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,

Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

